CONSORCIO INTERVENTORÍA SUELOS 2025

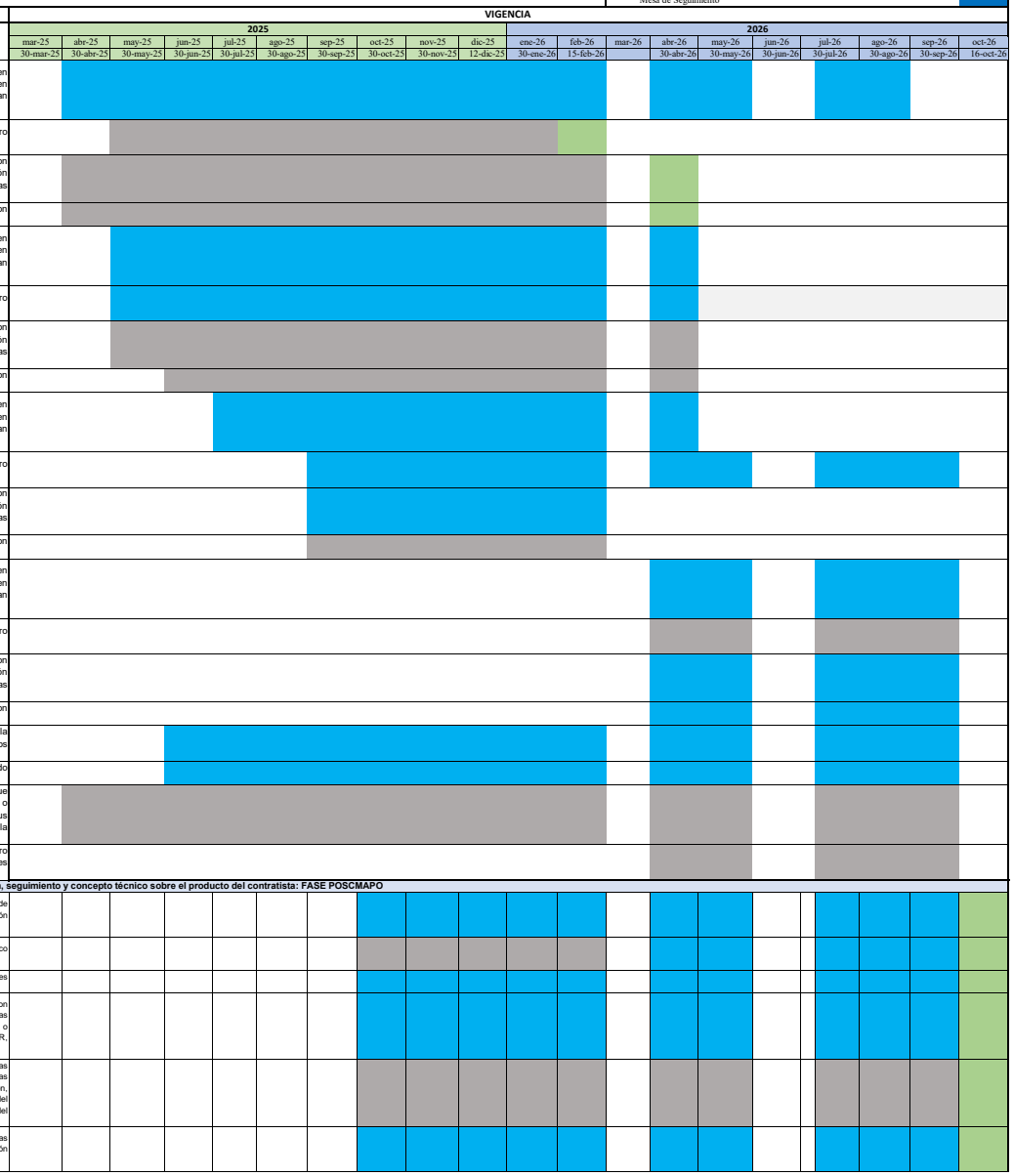
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS SUELOS, EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO CAR.

Tabla de Colores

Seguimiento
Revisión
Aprobación
Suspensión
Mesa de Seguimiento

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES — **VIGENCIA**

PRODUCTO A SUPERVISAR	ACTIVIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES DE VERIFICACION Y CONTROL
1. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente al 25% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente al 25% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	1.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las primeras 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		1.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartograficos necesarios, para evidenciar la acción
		1.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las primeras 50 hectáreas
		1.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las primeras 50 hectáreas
2. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 50% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente al 50% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	2.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las segundas 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		2.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		2.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las segundas 50 hectáreas
		2.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las segundas 50 hectáreas
3. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 75% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente al 75%del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	3.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las terceras 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		3.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		3.3. Verificar en campo y documentalmente el document técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades ara las terceras 50 hectáreas
		3.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las terceras 50 hectáreas
4. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 100% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente a completar el 100 %del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	4.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las últimas 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		4.2 Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		4.3. Verificar en campo y documentalmente el document técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las últimas 50 hectáreas
		4.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las últimas 50 hectáreas
5. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Geodatabase (GDB) de los predios intervenidos, que debe incluir la localización y l espacialización de las especies empleadas en las acciones implementadas a nivel predial de acuerdo con las especificaciones	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre geodatabase (GDB) de los predios intervenidos, que debe incluir la localización y la espacialización de las especies empleadas en las acciones implementadas a nivel predial y presentarla	5.1. Verificar en campo y documentalmente acoplar toda la información alfanumérica y cartográfica asociada a los predios intervenidos
		5.2. Revisar, validar y conceptuar sobre la GDB respetiva, siguiendo los parámetros técnicos establecidos por la CAR
6. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Documentos técnicos de avance de la implementación de las medidas de manejo par cada predio, con registro fotográfico en formato, JPG de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre documentos técnicos de avance de la implementación de las medidas de manejo para cada predio, con registro fotográfico en formato JPG	6.1 Verificar en campo y documentalmente el documeto técnico que consolida las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación establecidas en cada predio, detallando sus actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
		6.2. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento del registro cartográfico de cada predio , de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: FASE POSCMAPO		
1. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico final con las estrategias de manejo implementadas al 100% en cada predio con su respectivo anexo cartográfico y registro fotográfico, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre documento técnico final con las estrategias de manejo implementadas al 100% en cada predio con su respectivo anexo cartográfico y registro fotográfico	1.1 Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico final donde se consignan las estrategias y las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio
		1.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de el anexo fotografico siguiendo las especificaciones establecidas por la corporación
		1.3. Consolidar el anexo cartográfico, siguiendo las especificaciones establecidas por la corporación.
2. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de memorias de las jornadas de sensibilización y práctica participativas, en físico y digital (actas, listados de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y con fecha), con los respectivos soportes, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre jornadas de sensibilización y prácticas participativas con los beneficiarios y, generar los documentos técnicos correspondientes, con los soportes en físico y digital (actas, listados de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y con fecha)	2.1. Acompañar, supervisar y verificar las jornadas de sensibilización con beneficiarios de los predios donde se adelantaron las medidas y las acciones correspondientes en el proceso de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos en jurisdicción de la cuenca del rio seco CAR, con el fin de establecer su manejo
		2.2. Acompañar, supervisar y verificar las jornadas de prácticas participativas con beneficiarios de los predios donde se adelantaron las medidas y las acciones correspondientes en el proceso de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos en jurisdicción de la cuenca del rio seco CAR, con el fin de garantizar la continuidad y diversificación del proceso
		2.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento soporte con las jornadas de sensibilización de las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, y por beneficiario



| | | |